

Expediente: **33/17**

Carátula: **PAZ ALEJANDRA NORMA C/ FUNDACION ANIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295410435 - FUNDACION ANIA (FUNDACION AYUDA PARA LOS NIÑOS CON AUTISMO), -DEMANDADO

900000000000 - ALARCÓN, JORGE RAÚL-PERITO CONTADOR

20295410435 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

20253806681 - PAZ, ALEJANDRA NORMA-ACTOR

900000000000 - COLETTI, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - NORRY LOMASCOLO, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 33/17



H105015322456

JUICIO: PAZ ALEJANDRA NORMA c/ FUNDACION ANIA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 33/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por presentado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 en fecha 26/09/24:

Téngase por recibido el presente oficio librado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 en autos caratulados "NORRY LOMASCOLO FEDERICO s/ SUCESION" - EXPTE. N°8262/21 (Juzg. de Origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIII° Nominación), y atento a lo requerido por la oficiante, hágasele saber que existen sumas de dinero depositadas en autos dadas en pago al letrado FEDERICO NORRY LOMASCOLO en concepto de honorarios por la suma de \$405.596,11.-

En consecuencia, atento a lo solicitado, contando el letrado nombrado con honorarios regulados en autos mediante sentencia definitiva de fecha 28/06/24 dictado por la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 5, y sumas dadas en pago por la demandada (en concepto de honorarios con más actualización) mediante escrito de fecha 05/09/24, una vez firme el presente proveído, LIBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir la suma de \$405.596,11.- depositada en la cuenta judicial N°562209564995913 perteneciente a los autos del título, a la Cuenta Judicial N°562209535945660, C.B.U. N°2850622350095359456605, abierta a la orden del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIII° Nominación y como perteneciente a los autos caratulados "NORRY LOMASCOLO FEDERICO s/ SUCESION" - EXPTE. N°8262/21. Asimismo, LIBRESE OFICIO a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 para su

conocimiento.- 33/17 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.